



Tesorería
Zapopan

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio Número: 1400/2021/T -1958
Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M
Zapopan, Jalisco a 01 de diciembre de 2021

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.



Tesorería Municipal

Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Además de saludarle, hago de su conocimiento que los datos en alcance a la información reportada en el formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios relativa a: *“El listado de personas físicas o jurídicas, a quienes por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos”.*

Por tanto, se complementa la información del formato referido con la que se reporta derivado de la obligación del inciso l) del dispositivo legal antes referido que corresponde a: *“Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado”*, puede consultarla en la siguiente liga: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular,



ATENTAMENTE
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



Adriana Romo Lopez
Tesorera Municipal

ARL/fest/klrc
c.c.p. minutarío.

